HERMANOS

HOJA INFORMATIVA Nº13 HERMANDAD CRISTO DE LA SED ENERO 2025

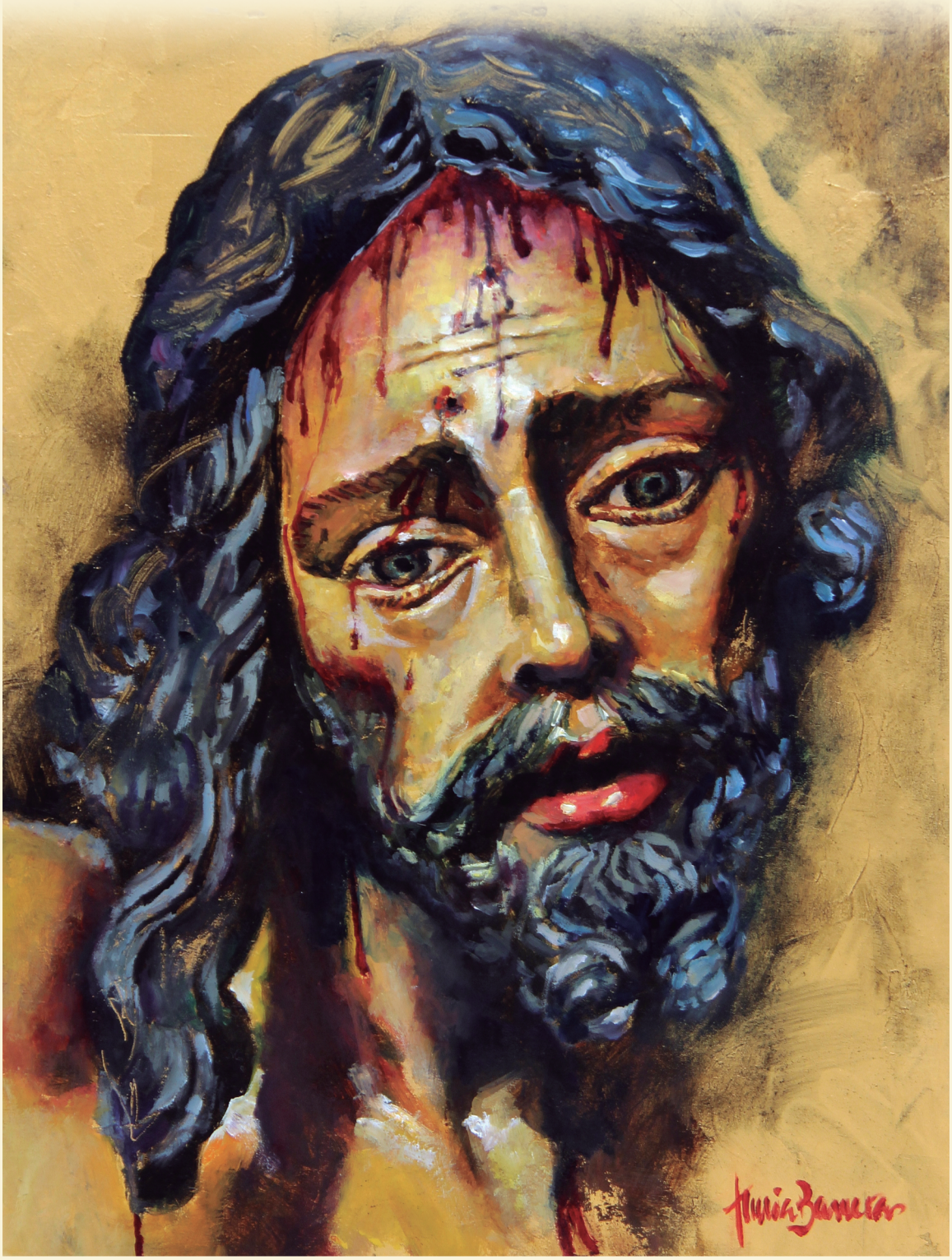

Hoja informativa

Núm. 13 - Enero 2025

Hospitalaria Hermandad Sacramental de Congregantes de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Sed, Santa María de Consolación Madre de la Iglesia, San Juan Evangelista y San Juan de Dios

www.hermandaddelased.org
Facebook.com/hermandadsed
Twitter.com/@hermandadsed
Instagram:hermandadsed

Hermano Mayor:
Santos Alonso de la Florida Casal

Secretario:
Alberto Jesús Fuentes Ruiz

Consejo de Redacción:
Pedro Antonio Ruiz Ferrer
Guillermo Luis Peña Pérez
Juan Antonio Domínguez Puerto

Coordinación Gráfica:
Andrés Góngora Escudero
Portada: Nuria Barrera Bellido

Redacción: C/ Alejandro Collantes, 93
41005 Sevilla
Tfno.: 954572267
hermandad@hermandaddelased.org
Diseño: Artes Gráficas Servigraf, S.L.
Depósito Legal: SE 1901-2021

ESTACIÓN DE PENITENCIA

Información sobre nuestra Estación de Penitencia a la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla el próximo Miércoles Santo dieciséis de abril de dos mil veinticinco.

Información sobre los puestos dentro del cortejo y edades:

- **Monaguillos Paso de Cristo.** Niños y niñas con una edad en la que puedan transitar de forma independiente hasta los 9 años.
- **Varitas.** Niños y niñas con una edad en la que puedan transitar de forma independiente hasta los 7 años.
- **Cirio pequeño (velitas) Primer Tramo Cristo.** Edad hasta los 12 años.
- **Cirio mediano (velas) Segundo Tramo de Virgen.** Edad entre los 9 y 12 años.
- **Cirio grande (adulto).** Edad a partir de los 13 años.
- **Primer Tramo de Virgen.** Edad a partir de los 16 años.
- **Maniguetas, Insignias o Varas.** Edad a partir de los 18 años.
- **Penitentes.** Edad a partir de los 18 años.

Las edades indicadas anteriormente deben estar cumplidas con anterioridad al próximo Miércoles de Ceniza.

Aquellos hermanos que tengan la intención de realizar la estación de penitencia el próximo Miércoles Santo, deberán rellenar una solicitud por Internet siguiendo las instrucciones que se exponen a continuación.

SOLICITUD DE PAPELETAS DE SITIO

Las solicitudes se realizarán, única y exclusivamente, a través del **Portal del Hermano** que se encuentra ubicado en nuestra página web www.hermandaddelased.org desde el **Miércoles de Ceniza, 5 de marzo, hasta el miércoles 19 de marzo**, ambos inclusive.

Las solicitudes podrán rellenarlas solamente los hermanos que estén al corriente de las cuotas. Para los que tengan alguna cuota pendiente podrán satisfacer el pago a través de la web mencionada anteriormente.

Sólo y exclusivamente los **hermanos que NO dispongan de los medios necesarios para reservar por internet**, podrán entregar rellena la solicitud incluida en esta hojilla de forma presencial en nuestra Casa Hermandad.

El horario de Secretaría será de lunes a jueves de 20:00 a 21:30 horas.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD MEDIANTE CORREO POSTAL O ELECTRÓNICO

Maniguetas, Insignias o Varas (plazas limitadas)

Aquellos hermanos que deseen acompañar a nuestros Sagrados Titulares portando Manigueta, Insignia o Vara, deberán solicitarlo exclusivamente a través de la web antes del miércoles 19 de marzo. La edad mínima para acceder a ellos será de **dieciocho años.**

El hermano puede seleccionar hasta cinco insignias, ordenadas en número de preferencia (siendo 1º la de mayor preferencia y 5ª la menor). **Se ruega que la quinta petición se señale cirio Cristo, cirio Virgen o penitente.**

Se asignará por estricto orden de antigüedad entre los hermanos solicitantes, siendo su asignación por un solo año (Art. 60 de NN.RR.).

Primer Tramo Cortejo de Virgen (plazas limitadas)

El Primer Tramo de Virgen, con un número limitado de hermanos, se organizará entre las solicitudes recibidas a través de la web, según la antigüedad y siendo el orden del tramo el inverso al resto de la Cofradía (de mayor antigüedad a menor). La edad mínima para solicitar este Tramo será de **dieciséis años.**

Niños de entre 9 y 12 años
Segundo Tramo Cortejo de Virgen (plazas limitadas)

Los hermanos con edades comprendidas entre los 9 y los 12 años (cumplidos con anterioridad al próximo Miércoles de Ceniza) que así lo deseen, podrán realizar su Estación de Penitencia en el cortejo de Virgen, para lo cual **deberán solicitarlo como una Insignia**, a través de la mencionada web ya que el número de hermanos será limitado.

La ubicación de estos hermanos será en el Segundo Tramo de Virgen, para lo cual la Diputación Mayor de Gobierno lo dotará de un número suficiente de diputados. Estos hermanos portarán un cirio blanco de tamaño mediano.

El resto de hermanos, dentro de este intervalo de edad, saldrán obligatoriamente en el Primer Tramo de Cristo.

NO ESTÁ PERMITIDO A LOS ACOMPAÑANTES DE LOS MENORES CIRCULAR POR EL INTERIOR DEL CORTEJO, YA QUE SI LO HACEN, PERJUDICAN SERIAMENTE LA ORGANIZACIÓN DE LA COFRADÍA

Varitas de niños y niñas con una edad en la que puedan transitar de forma independiente hasta los 7 años (plazas limitadas)

Los hermanos nazarenos, niños y niñas con una edad en la que puedan transitar de forma independiente hasta los 7 años (cumplidos con anterioridad al próximo Miércoles de Cenizas) que así lo deseen, podrán realizar su Estación de Penitencia portando varita, para lo cual **deberán solicitarlo como una Insignia**, a través de la mencionada web ya que el número de **varitas** será limitado.

La ubicación de estos hermanos **será exclusivamente junto a su madre o padre**, en el lugar donde le corresponda según la antigüedad de estos, no permitiéndose la ubicación junto a otros hermanos que no sean sus progenitores. En caso de que un hermano salga con varita y por motivos ajenos al cortejo no tenga a progenitores en el mismo, **este hermano será ubicado en el Primer Tramo de Cristo. La varita se adquiere en propiedad por un precio de 60,00 €.**

Publicación listado de asignaciones

El lunes 24 de marzo de 2025, a las 19:00 horas, se publicará en los tablones de la Casa Hermandad el listado provisional de asignación de Maniguetas, Insignias, Varas, Varitas, hermanos nazarenos del Primer Tramo Virgen y Segundo Tramo Virgen, pudiendo presentar alegaciones al mismo.

A partir de las 20:00 horas, coincidiendo con el inicio del reparto de papeletas, se publicará el listado definitivo.

Los hermanos a los que se les haya asignado deberán retirar su papeleta de sitio obligatoriamente ese mismo día 24 de marzo (a excepción de niños entre 9 y 12 años del Segundo Tramo de Virgen que deberán retirar su papeleta en los días 27 de marzo ó 2 de abril, según corresponda), **entendiéndose que de no hacerlo renuncian al puesto asignado.**

En caso de no completarse los Tramos y quedar vacante alguna Vara o Insignia, **se podrá solicitar presencialmente** durante las fechas de entrega de papeletas de sitio hasta completar las plazas disponibles, **por estricto orden de llegada.**

Niños menores de 9 años - Primer Tramo Cortejo de Cristo

Los hermanos nazarenos menores de 9 años saldrán obligatoriamente en el Primer Tramo de Cristo, donde el número de hermanos diputados está dimensionado especialmente para facilitar la atención a todos los niños.

No está permitido a los acompañantes de los menores circular por el interior del Cortejo, ya que si lo hacen, perjudican seriamente la organización de la Cofradía.

La Secretaría de la Hermandad, en el reparto de papeletas de sitio solicitará un teléfono móvil de contacto (en el que se indique la persona responsable), para cualquier incidencia que pudiera surgir en el transcurso de la misma. Dichos datos serán impresos en la papeleta de sitio.

Se ruega que se informe en la Secretaría de alguna situación "especial" en cuanto a custodias, alejamientos u otro tipo de información relevante, con la finalidad de garantizar la seguridad de todos los hermanos.

La entrega de cirios de la Estación de Penitencia a los niños del Primer Tramo de Cristo se llevará a cabo en la parroquia el Viernes de Dolores 11 de abril a las 18:30 horas en un entrañable acto denominado "Bendición de la Luz" donde los hermanos más pequeños reciben con ilusión sus cirios de manos de nuestro Director Espiritual, del Hermano Mayor y de antiguos Hermanos Mayores.

Igualmente, los cirios serán entregados por los diputados el Miércoles Santo en el Primer Tramo de Cristo.

Para la retirada de los cirios será necesaria la presentación de la papeleta de sitio, ya sea el Viernes de Dolores o el Miércoles Santo.

Monaguillos - Paso de Cristo

Aquellos hermanos monaguillos con autonomía e independencia suficiente no podrán ir acompañados por un familiar. Estos estarán a cargo de los paveros (hermanos diputados).

Nuestros hermanos monaguillos más pequeños podrán estar dentro del cortejo en brazos de un familiar, el cual deberá ir correctamente vestido y, si fuese hermano, con su cruz al cuello.

Queda terminantemente prohibido introducir CARRITOS dentro del cortejo por la gran inseguridad que puede conllevar.

Reunión informativa con los padres de niños menores de 12 años y monaguillos

La Hermandad lleva trabajando mucho tiempo para que los hermanos nazarenos más pequeños y monaguillos, disfruten al máximo de la Estación de Penitencia, sin perjuicio de la seguridad de los mismos y del buen discurrir del cortejo procesional. Por ello, **se convoca una reunión de la Diputación Mayor de Gobierno con los padres/madres o tutores de éstos**. El objetivo de la misma es informar a los padres/tutores sobre distintos aspectos de la Estación de Penitencia y recibir cualquier tipo de sugerencia o resolver las dudas que ayude a que los niños disfruten al máximo de la Estación de Penitencia con la máxima seguridad.

Una vez solicitada la papeleta de sitio, se contactará con todas la familias para ofrecer las diversas horas disponibles dentro de los dos días asignados (27 de marzo y 2 de abril) para que acudan a dicha reunión, recordando que es de ASISTENCIA OBLIGATORIA para los padres, madres o tutores legales. En dicha reunión se les hará entrega de la Papeleta de Sitio.

La asistencia a esta reunión es de carácter obligatorio para los familiares de los hermanos nazarenos menores de 12 años, varitas y monaguillos.

REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO 2025

Lugar: Casa Hermandad, calle Alejandro Collantes, 93

Hora: De 20:00 a 22:00 horas

Días de reparto:

¡ATENCIÓN! COMO NOVEDAD, ESTE AÑO SE VAN A ENTREGAR LAS PAPELETAS DE SITIO POR NÚMERO DE HERMANO Y CORTEJO (CRISTO O VIRGEN), Y NO POR ORDEN ALFABÉTICO. PODRÁ CONSULTAR SU NÚMERO DE HERMANO EN LA HOJA DE DATOS PERSONALES QUE ACOMPAÑA A ESTA HOJILLA INFORMATIVA

24 DE MARZO	**Maniguetas, Escoltas, Insignias, Varas, Penitentes, Primer Tramo Virgen.**
25 DE MARZO	Recogida de papeletas de sitio de **cirio solicitadas por la web,** únicamente para los Hermanos del **cortejo de Cristo.**
26 DE MARZO	Recogida de papeletas de sitio de **cirio solicitadas por la web,** únicamente para los Hermanos del **cortejo de Virgen.**
27 DE MARZO	Recogida de papeletas de sitio **solicitadas por la web,** únicamente para los Hermanos **Monaguillos, Varitas, Velitas** y **Velas. REUNIÓN INFORMATIVA**
31 DE MARZO	Hermanos con **cirio**, que no lo han solicitado por la web, del **cortejo de Cristo.**
1 DE ABRIL	Hermanos con **cirio**, que no lo han solicitado por la web, del **cortejo de Virgen.**
2 DE ABRIL	Hermanos **Monaguillos, Varitas, Velitas y Vela**s, que no lo han solicitado por la web. **REUNIÓN INFORMATIVA**
3 DE ABRIL	Hermanos que no hayan podido recoger su papeleta de sitio en días anteriores, sea cual sea su caso.

IMPORTANTE

- Los días 24, 25, 26 y 27 de marzo no se expedirá ninguna papeleta de sitio que no haya sido solicitada a través de la web www.hermandaddelased.org.
- Las papeletas de sitio solicitadas por la web tan sólo pueden recogerse el día asignado.
- En el caso de no poder recoger las papeletas de sitio en el día indicado, podrán ser recogidas sólo y exclusivamente el jueves 3 de abril.

Una vez terminado el plazo de emisión de papeletas de sitio no se expedirá ninguna nueva.

¡Hermano, si no vas a participar en la Estación de Penitencia, solicita tu Papeleta Simbólica! ¡No implica la pérdida de antigüedad! El listado de la cofradía se confecciona solo con aquellos hermanos que van a salir, no con los que conforman la nómina de la Hermandad. Así reduciremos el perjuicio organizativo que supone para nuestra Hermandad.

Solicitud de cambio de ubicación en la Cofradía (VINCULACIÓN ENTRE HERMANOS)

Todos aquellos hermanos que por alguna razón justificada (por ejemplo: acompañar a algún menor, familiares,...) quieran solicitar que se les agrupe en el mismo Tramo que éste, deben exponerlo sabiendo que el de mayor antigüedad será el que cambie de sitio para acompañar al de menor antigüedad.

Para ello, deberán cumplimentar un documento que se le facilitará por la Secretaría, o bien descargarla en la web.

El cambio de ubicación será siempre desde el puesto de mayor antigüedad al de menor antigüedad.

Una vez terminado el reparto y publicada la lista de la Cofradía el Viernes de Dolores, no será posible cambio alguno de tramo para realizar la Estación de Penitencia.

No es posible la vinculación de cirio con vara o insignia. Solo serán posibles las vinculaciones entre cirios.

Ley Orgánica de Protección de Datos

En caso de no haber entregado cumplimentada y firmada esta autorización, el hermano podrá hacerlo en los días de recogida de las papeletas de sitio o descargando y rellenando el documento disponible en la página web de la Hermandad (www.hermandaddelased.org). Solo de esta manera aparecerá el nombre del hermano en el listado oficial de la cofradía.

MISA DE SALIDA

El Viernes de Dolores, día 11 de abril de 2025, a las 20:00 horas, se celebrará en nuestra Sede Canónica Santa Misa preparatoria para la Estación de Penitencia. Recordamos a los hermanos el bien espiritual que la asistencia a la misma reporta a los hermanos asistentes.

ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL

En nuestra Estación de Penitencia el acompañamiento musical será el siguiente:

Cruz de Guía: Banda de Cornetas y Tambores Jesús Nazareno de Sevilla.

Paso del Santísimo Cristo de la Sed: Banda de Cornetas y Tambores Nuestra Señora del Rosario Coronada, de Cádiz.

Paso de Santa María de Consolación Madre de la Iglesia: Sociedad Filarmónica Nuestra Señora de la Oliva, de Salteras, hasta la Puerta de San Miguel de la Catedral.

Banda Municipal de Música de Mairena del Alcor, desde la Puerta de Palos de la Catedral hasta la entrada.

NORMAS PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

La Junta de Gobierno, reunida en Cabildo de Oficiales, ha aprobado una serie de medidas a cumplir durante nuestra próxima Estación de Penitencia (D.m.) a la S. M. y P. Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Sede el Miércoles Santo.

Estas medidas complementan el artículo 56 de nuestras Reglas, impresas en el reverso de la Papeleta de Sitio.

Los hermanos diputados de todos los tramos están autorizados para solicitar la Papeleta de Sitio cuantas veces crean oportuno a fin de recabar información sobre un hermano, así como a retirarla en los casos establecidos en las Ordenanzas de Salida que se relacionan tras la Papeleta de Sitio para conocimiento general.

Los diputados de tramo de la Cofradía se encargarán del cumplimiento de las mismas:

1. Todo aquel hermano que forme parte del Cortejo en los dos últimos tramos de cada paso o porte una manigueta, vara o insignia tendrá **OBLIGATORIAMENTE** que presentar el **D.N.I.** o documento similar para la entrega del cirio o insignia en la mañana del Miércoles Santo, no pudiendo formar parte de dichos tramos si no presenta el documento, pasando a tramos inmediatamente anteriores.
2. Se ruega que todos los hermanos nazarenos acudan a la Parroquia el Miércoles Santo a las **11:00 hrs.**, especialmente los hermanos ubicados en los **últimos tramos y los que tengan asignado insignia o varas. Es fundamental para una buena organización.** Si el hermano no se ha presentado a recoger su vara/insignia a las **11:45 hrs.**, ésta se le asignará a otro hermano, perdiendo su adjudicación y pasando a portar cirio en el lugar que le sea asignado.
3. Se revisará la indumentaria de cada hermano a la entrada de la Parroquia el Miércoles Santo, **NO PERMITIÉNDOSE LA ENTRADA** con zapatos y/o calcetines de otro color que el negro:

   ¡NO! Anillos, salvo alianza matrimonial.

   ¡NO! Relojes.

   ¡NO! Pulseras (ni de la Hermandad) en ninguna de las manos.

   ¡NO! Uñas postizas.

   ¡NO! Uñas pintadas

   ¡NO! Ojos pintados.

   ¡NO! Zapatos deportivos o de tela.

   Ni cualquier otro elemento que pueda servir para identificar al hermano
4. Solo se puede llevar zapato de cuero negros, planos desprovistos de hebillas, con calcetines negros o descalzos. Aquel hermano que por prescripción médica necesite utilizar un tipo de calzado especial, se ruega lo haga con calzado de COLOR NEGRO, debiendo aportar documento acreditativo o similar de dicha prescripción a la DMG en el momento de retirar la papeleta de sitio.
5. No está permitido la colocación de fotografías de imágenes de nuestros titulares o de cualquier otro elemento en los cirios ni en ninguna de las insignias que se porten. En caso de ser observado por los hermanos diputados, éstos le solicitarán al hermano que sean retirados.
6. A todos aquellos hermanos que durante el recorrido de la cofradía necesiten salirse de la fila por razones justificadas, deberá comunicárselo al diputado de su tramo.

   Recordad siempre que la imagen de la Hermandad somos nosotros, y que debemos mantener una actitud correcta y de respeto. Recuerda la imagen de la Hermandad de la Sed eres tú.

Dada la complejidad que tienen para organizarse a la hora de ir al servicio los acólitos, se les deberá priorizar el acceso antes que al resto de componentes del cortejo.

7. Durante la Entrada de la Cofradía se deberá guardar el máximo respeto posible y silencio dentro de la Parroquia, no terminándose la Estación de Penitencia hasta la oración por nuestros hermanos difuntos.
8. **Queda terminantemente prohibido el uso de dispositivos electrónicos, teléfonos móviles,** etc. Se le retirará la Papeleta de Sitio, previa advertencia, al hermano que haga cualquier acto que desdiga del sentido de la Estación de Penitencia.
9. Se RUEGA a los hermanos COSTALEROS NO INTERRUMPAN EL CORTEJO PROCESIONAL A LA HORA DE SUS RESPECTIVOS R ELEVOS, deben de circular por fuera del cortejo y nunca por en medio, debiendo mostrar y entregar la Papeleta de Sitio al hermano diputado que así se lo solicite.
10. Si el relevo se modifica del lugar previsto, los hermanos costaleros se dirigirán al nuevo lugar siempre por fuera del cortejo de nazarenos. No se permitirá la presencia de ningún hermano costalero delante de los pasos cuando estos estén levantados y/o andando.
11. Una vez esté la Cofradía en la calle, los PADRES O CUALQUIER OTRO FAMILIAR SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE LA SALIDA Y ENTRADA DE LOS NAZARENOS MENORES DE EDAD en el tramo donde vayan, realizando los diputados de tramo las averiguaciones que estimen oportunas sobre la identidad de las personas responsables.

SOLICITUD DE SILLAS PARA LA SALIDA Y ENTRADA DE LA COFRADÍA

Como todos los años, la Diputación de Obras Asistenciales organiza la gestión de las sillas a la salida y entrada de la Cofradía. Las mismas se repartirán a los hermanos por riguroso orden de antigüedad. Cada hermano únicamente podrá adquirir dos sillas y será obligatorio estar al corriente de pago en la cuota de hermano para solicitar la reserva de las mismas.

Cada hermano, en su solicitud, hará constar el sector elegido para la reserva (sector lateral o sector Cruz del Campo), no siendo en ningún caso obligatorio por parte de la Diputación de Obras Asistenciales otorgarle ese lugar por cuestiones de disponibilidad. Como en años anteriores, se reservará un sector para personas mayores o con movilidad reducida.

Ya que el donativo íntegro se destinará a la bolsa de Caridad de la Hermandad, se establece una limosna mínima de 16 euros por silla.

Los hermanos interesados en reservar sillas deberán comunicarlo a la Secretaría de la Hermandad **antes del viernes día 14 de marzo**, exclusivamente de manera presencial en la Casa Hermandad o por correo electrónico obrasasistenciales@hermandaddelased.org. En la solicitud deberán indicar su nombre, apellidos, teléfono móvil y sector en que desean las sillas.

El jueves día 27 de marzo a las 20:00 horas, se expondrá el listado de adjudicaciones, donde se indicará el día y el horario en el que se podrán retirar los pases de sillas.

Ante la imposibilidad del hermano para venir a retirar las invitaciones, la persona que venga en su representación para retirar las mismas, deberá venir debidamente acompañada con fotocopia del DNI y autorización firmada por el hermano solicitante.

Solicitud de papeleta de sitio para el Miércoles Santo de 2025

Entregar en la Casa Hermandad desde el Miércoles de Ceniza 5 de marzo hasta el miércoles 19 de marzo. No se admitirán solicitudes enviadas por correo postal o electrónico.

Nombre y apellidos del hermano:

Teléfono de contacto:

El hermano puede seleccionar hasta cinco insignias, ordenadas en número de preferencia (siendo 1º la de mayor preferencia y 5ª la menor).

Se ruega que en quinta petición se señale cirio Cristo, cirio Virgen o penitente, en caso de que desee salir en algún cortejo.

El hermano que desee salir de costalero, cirio Cristo o cirio Virgen, basta con que seleccione exclusivamente esa opción.

Sr. Secretario de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Sed
Casa Hdad. C/Alejandro Collantes, 93 – 41005 Sevilla
Telf. 954 57 22 67.
hermandad@hermandaddelased.org
www.hermandaddelased.org

INSIGNIAS

CORTEJO DE CRISTO	CORTEJO DE VIRGEN
Tramo 1º ☐ Cruz de Guía ☐ Relevo Cruz de Guía ☐ Farol Cruz de Guía ☐ Cirio Niño hasta 12 años	**Tramo 1º** ☐ Cruz Parroquial (Acólitos) ☐ Cirio Primer Tramo Virgen. Edad mínima 16 años
Tramo 2º ☐ Senatus ☐ Vara Senatus	**Tramo 2º** ☐ Banderín Virgen de los Reyes ☐ Vara Banderín Virgen de los Reyes ☐ Cirio niños entre 9 y 12 años
Tramo 3º ☐ Bandera de Cristo ☐ Vara Bandera de Cristo	**Tramo 3º** ☐ Bandera de Virgen ☐ Vara Bandera de Virgen
Tramo 4º ☐ Guión de la Caridad (no asignable) ☐ Vara Guión de la Caridad (no asignable)	**Tramo 4º** ☐ Banderín Virgen del Carmen ☐ Vara Banderín Virgen del Carmen
Tramo 5º ☐ Guión de San Juan de Dios ☐ Vara Guión de San Juan de Dios	**Tramo 5º** ☐ Guión Cardenalicio ☐ Vara Guión Cardenalicio
Tramo 6º ☐ Guión de San Juan Evangelista ☐ Vara de San Juan Evangelista	**Tramo 6º** ☐ Guión del Rosario ☐ Vara Guión del Rosario
Tramo 7º ☐ Estandarte Sacramental ☐ Relevo Estandarte Sacramental ☐ Vara Estandarte Sacramental	**Tramo 7º** ☐ Bandera Concepcionista ☐ Farol Bandera Concepcionista
Tramo 8º ☐ Libro de Reglas ☐ Vara Libro de Reglas ☐ Reliquia de San Juan de Dios (hábito Viernes de ☐ Dolores) ☐ Farol Reliquia de San Juan de Dios	**Tramo 8º** ☐ Representaciones (no asignables) ☐ Estandarte de la Hermandad ☐ Vara Estandarte de la Hermandad

PASO DEL SANTÍSIMO CRISTO	PASO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN
☐ Manigueta Cristo	☐ Manigueta Virgen
☐ Escolta Penitentes (hábito Viernes de Dolores)	☐ Escolta Virgen (hábito Viernes de Dolores)
☐ Penitente (hábito Viernes de Dolores)	☐ Cirio Virgen - Primer Tramo
☐ Cirio Niño Cristo	☐ Cirio Niño Virgen
☐ Cirio Cristo	☐ Cirio Virgen
☐ Varita Cristo	☐ Varita Virgen
☐ Monaguillo	☐ Papeleta Simbólica

HOSPITALARIA HERMANDAD SACRAMENTAL DE CONGREGANTES DE LA CONCEPCIÓN INMACULADA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA Y COFRADÍA DE NAZARENOS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SED Y SANTA MARÍA DE CONSOLACIÓN MADRE DE LA IGLESIA, SAN JUAN EVANGELISTA Y SAN JUAN DE DIOS

Santísimo Cristo de la Sed

Celebrará desde el martes 18 de marzo al sábado 22 de marzo, a las 20:00 horas

SOLEMNE QUINARIO

en honor al Santísimo Cristo de la Sed

Predicará

Rvdo. Sr. D. Miguel Vázquez Lombo, Pbro.
Cura Párroco de San Lorenzo Mártir de Sevilla

El domingo 23 de marzo a las 13:00 horas,

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Presidida por,

Rvdo. Sr. D. Ángel Sánchez Solís, Pbro.
(Párroco de la Concepción Inmaculada y Director Espiritual)
Con el acompañamiento Musical del Coro Sacro Madre de la Iglesia

El sábado 5 y domingo 6 de abril

SOLEMNE BESAPIÉS

al **Santísimo Cristo de la Sed**, en el horario parroquial de
9:00 a 14:00 y de 17:00 a 21:00 horas

El viernes 11 de abril tras Misa Hermandad de 20:00 horas, celebraremos el

VÍA CRUCIS DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA SED

Por las calles de nuestra feligresía
Con la intervención del Coro Sacro Madre de la Iglesia y capilla musical

A.M.D.G. ET B.M.V.

CITACIÓN A CABILDO GENERAL ORDINARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Estimado hermano en Jesucristo:

Por orden del Sr. Hermano Mayor le convoco a CABILDO GENERAL ORDINARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, que se celebrará, D. m., en nuestra Casa de Hermandad (sita en la calle Alejandro Collantes, 93), el próximo miércoles, 29 de enero del año 2025, dando comienzo a las 20:30 horas de la tarde en primera convocatoria, y a las 21:00 horas en segunda y última, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Preces de invocación al Espíritu Santo, lectura de un Pasaje Bíblico y de un Artículo de nuestras Santas Reglas.
2. Lectura del Acta del Cabildo General anterior y aprobación, si procede.
3. Lectura de la Memoria del curso 2024.
4. Lectura de las Cuentas correspondientes al ejercicio 2024, Informe de los censores y aprobación de las cuentas, si procede.
5. Nombramiento de dos censores de cuentas para el ejercicio 2025.
6. Lectura y aprobación del Presupuesto para 2025.
7. Ruegos y preguntas.

Lo que le comunico para su conocimiento, recordándole la obligación de asistir al mismo, conforme a los Artículos número 14 y 64 de nuestras Santas Reglas.

Dios le guarde a usted muchos años.

Sevilla, a 14 de noviembre de 2024

D. Alberto Jesús Fuentes Ruiz,
Secretario Primero.

D. Santos Alonso de la Florida y Casal,
V.º B.º del Sr. Hermano Mayor,

Sr. Secretario de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Sed. Casa Hdad.
C/Alejandro Collantes, 93 – 41005 Sevilla - Telf. 954 57 22 67
hermandad@hermandaddelased.org · www.hermandaddelased.org

CITACIÓN A CABILDO GENERAL DE SALIDA

Estimado hermano en Jesucristo:

Por orden del Sr. Hermano Mayor, y en cumplimiento de lo prescrito en los Artículos número 60 y 67 de nuestras Santas Reglas, le convoco a CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA, que se celebrará, D. m., en nuestra Casa de Hermandad (sita en la calle Alejandro Collantes, 93), el próximo miércoles, 19 de febrero del año 2025, dando comienzo a las 20:30 horas de la tarde en primera convocatoria, y a las 21:00 horas en segunda y última, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Preces de invocación al Espíritu Santo, lectura de un Pasaje Bíblico y de un Artículo de nuestras Santas Reglas.
2. Lectura del Acta del Cabildo General de Rendición de Cuentas del ejercicio 2025 y aprobación, si procede.
3. Información de los cultos y actos de Cuaresma.
4. Información sobre nuestra salida procesional en la Estación de Penitencia.
5. Informe del Hermano Mayor
6. Ruegos y preguntas.

Lo que le comunico para su conocimiento, recordándole la obligación de asistir al mismo, conforme a los Artículos número 14 y 64 de nuestras Santas Reglas.

Dios le guarde a usted muchos años.

Sevilla, a 14 de noviembre de 2024

D. Alberto Jesús Fuentes Ruiz, Secretario Primero.

D. Santos Alonso de la Florida y Casal, V.º B.º del Sr. Hermano Mayor,

CITACIÓN A CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO

Estimado hermano en Jesucristo:

Por orden del Sr. Hermano Mayor, y en cumplimiento de lo prescrito en los Artículos número 60, 65 y 67 de nuestras Santas Reglas, le convoco a CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO, que se celebrará, D. m., en nuestra Casa de Hermandad (sita en la calle Alejandro Collantes, 93), el próximo miércoles, 19 de febrero del año 2025, dando comienzo al término del Cabildo General de Salida, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Punto Único. Aprobación de la culminación del proyecto del paso del Stmo. Cristo de la Sed.

Lo que le comunico para su conocimiento, recordándole la obligación de asistir al mismo, conforme a los Artículos número 14 y 64 de nuestras Santas Reglas.

Dios le guarde a usted muchos años.

Sevilla, a 14 de noviembre de 2024

D. Alberto Jesús Fuentes Ruiz, Secretario Primero.

D. Santos Alonso de la Florida y Casal, V.º B.º del Sr. Hermano Mayor,

Sr. Secretario de la Hermandad del Stmo. Cristo de la Sed. Casa Hdad.
C/Alejandro Collantes, 93 – 41005 Sevilla - Telf. 954 57 22 67
hermandad@hermandaddelased.org · www.hermandaddelased.org

INRI
IHS